
Titulación por Seminario-Taller Extracurricular de Desarrollo de Modelos Arquitectónicos o Urbanos

Reglamento General de Exámenes, Artículo 20, Apartado "A", Inciso k)

OBJETIVO

Promover entre los egresados la obtención del título profesional mediante un seminario-taller extracurricular, en el cual desarrollarán un modelo arquitectónico. El examen profesional versará sobre los contenidos de dicho trabajo.

DEFINICIÓN

Esta opción de titulación consiste en la acreditación de las etapas programadas para el desarrollo del modelo arquitectónico y/o urbano que integran el seminario-taller, así como en la elaboración de un trabajo escrito y gráfico. El seminario-taller extracurricular guiará al egresado en la elaboración del modelo arquitectónico.

El seminario-taller extracurricular será propuesto por la Jefatura del Programa de Arquitectura, aprobado por el H. Consejo técnico e impartido a través del Centro de Educación Continua de la FES-Acatlán.

El seminario-taller obedecerá a la siguiente instrumentación:

- Tendrá una duración de 240 horas, distribuidas en seis semanas, con jornadas de 8 hrs. diarias.
- Estará formulado por las áreas de conocimiento contempladas en el Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Será impartido por cinco profesores que participarán, de manera conjunta, en la asesoría y evaluación del modelo propuesto por los egresados, así como en la revisión del trabajo final de todos los participantes en el seminario-taller. La responsabilidad de dichos profesores terminará con la titulación de los egresados.

El trabajo, resultado del seminario-taller, deberá contener:

- Un fundamento teórico-metodológico.
- La investigación y el desarrollo del trabajo que sustenten la propuesta y la elaboración de planos y volumetría virtual o física.
- Las fuentes consultadas.

REQUISITOS

- Haber aprobado la totalidad de asignaturas y cubierto el 100% de los créditos que se establecen en el Plan de Estudios.
- Haber cubierto los requisitos para la titulación establecidos en el Plan de Estudios.
- Inscribirse en esta modalidad de titulación dentro del plazo establecido en la convocatoria respectiva.

PROCEDIMIENTO

En el Centro de Educación Continua el egresado entregará:

- La solicitud de registro de esta opción de titulación.
- La historia académica que avale la aprobación de todas las asignaturas y el 100% de los créditos que se establecen en el Plan de Estudios.
- Una copia de la carta de liberación del servicio social.
- La documentación específica que requiera este seminario-taller extracurricular.
- El Centro de Educación Continua entregará los documentos recibidos a la Jefatura del Programa para que los turne a los profesores responsables del seminario-taller extracurricular, nombrados por la Jefatura de la División de Diseño y Edificación, a fin de que procedan a la selección de los participantes en dicho seminario.
- Los egresados seleccionados firmarán en el Centro de Educación Continua la carta compromiso acerca de los requerimientos establecidos para esta modalidad de titulación.
- En la Jefatura del Programa de la Licenciatura, el egresado entregará el formato de registro de trabajo individual y asignación de asesor (quien será uno de los 5 profesores que impartan el seminario-taller).
- A la conclusión del taller el alumno recibirá el formato de notificación de trabajo concluido, el cual será avalado por el asesor.

En la Unidad de Administración Escolar, el egresado:

- Entregará el registro de la solicitud de titulación, avalado por la Jefatura de Programa.
- Presentará el formato de notificación de trabajo concluido, firmado por la Jefatura del Programa, para continuar los trámites de titulación.
- La Unidad de Administración Escolar solicitará a la Jefatura de División la propuesta del jurado para el examen profesional correspondiente, según se dispone en los Artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.